

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 18 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 50/05/6). (PD. 3243/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 50/05/6.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Campañas Informativas en Materia de Consumo».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Consejería de Gobernación.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Setecientos cincuenta mil (750.000) euros.
5. Garantía provisional: Sí. Quince mil (15.000) euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede de la entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos. www.juntadeandalucia.es/gobernacion.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 041 000.
 - e) Telefax. 955 041 193.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 3 de octubre de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo: T, Subgrupo: 1, Categoría: D (según RGLCAP).
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 3 de octubre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).
 - 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 - 3.ª Localidad: Sevilla, 41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general), no siendo esta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 11 de agosto de 2005.

Sevilla, 18 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Por Orden de Delegación de Competencias de 30 de junio de 2004 (BOJA 140, de 19.7), P.S., El Director General de Administración Local, Juan Osuna Baena.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
 - c) Número de expediente: 2005/0299.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de obra para la edificación de 14 viviendas de promoción pública directa en Campillos (Málaga).
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 82, de 28 de abril de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres euros con diecinueve céntimos (763.493,19 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Espina Obras Hidráulicas, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Setecientos treinta y tres mil cincuenta y siete euros (733.057,00 euros).

Málaga, 9 de agosto de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 8 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 3241/2005).

La Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Empleo, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, y núm. de teléf. 951 036 546 ó 951 036 542 y de fax 951 036 598, hace pública la contratación mediante concurso del servicio siguiente:

Objeto del contrato: Servicio de limpieza de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Expte.: MA-S-20/05 DE.

Tipo máximo licitación: Cuarenta y un mil ciento sesenta euros (41.160,00 €).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será del 1.9.05 a 31.8.06.

Exposición del expediente: El proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Presupuesto y Gestión Económica en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26-2.ª planta.

Fianza provisional: No.

Proposición económica: Se ajusta al modelo que figura como Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas del séptimo día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación de la Consejería de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, 82, 29006-Málaga. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el art. 80 del Reglamento General de Contratación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Clasificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación a las 11,00 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios en la Delegación Provincial, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación. Así como la hora y el día para la apertura de las proposiciones económicas.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 8 de julio de 2005.- El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de concurso por procedimiento abierto para adjudicar la explotación y gestión del Tanatorio Municipal y sus instalaciones en régimen de concesión administrativa. (PP. 3129/2005).

Aprobado por la Excm. Corporación el Pliego de Condiciones para adjudicar la Gestión del Tanatorio Municipal se convoca Concurso ordinario por procedimiento abierto, y

simultáneamente se expone el expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: Canon anual de 18.000 € (IVA no incluido), actualizable anualmente en función del IPC o índice que lo sustituya, más un mínimo del 15% al alza, de los ingresos que anualmente perciba el concesionario por la prestación del servicio de uso de las salas del tanatorio e incineraciones.

Duración de la concesión: 10 años, prorrogables de mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y el concesionario.

Examen del expediente: El Expediente y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 18.000 € y definitiva de 36.000 €. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el día 27 de septiembre de 2005.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del día 3 de octubre de 2005.

Documentación. Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación administrativa; Núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo y Núm. 3: Referencias. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 27 de julio de 2005.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE NERVA

ANUNCIO de convocatoria para la adjudicación del servicio que se indica. (PP. 3178/2005).

Acuerdo del Ayuntamiento de Nerva (Huelva), convocando concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de la gestión y explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable de este Municipio.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Nerva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato.
 - a) Concesión administrativa de la gestión y explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable.
 - b) Plazo de concesión: 15 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Ordinaria.
 - b) Abierto.
 - c) Concurso.
4. Canon de concesión: 320.000 euros.
5. Garantía provisional: 15.000 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Ayuntamiento de Nerva.
 - b) Avda. de Andalucía, núm. 2.
 - c) 21670, Nerva (Huelva).
 - d) Teléfono: 959 580 150.
 - e) Telefax: 959 581 159.
7. Fecha límite de presentación.
 - a) Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Nerva.

8. Apertura de proposiciones.

a) Ayuntamiento de Nerva.

b) El día hábil inmediatamente posterior al de la fecha límite de presentación de proposiciones, a las 11 horas.

9. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOJA, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la adjudicación, a los efectos de posibles reclamaciones, que serán presentadas en la Secretaría General de esta Corporación.

10. Gastos de publicación de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Nerva, 10 de agosto de 2005.- El Alcalde-Presidente, Eduardo Manuel Muñoz García.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO del Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 3172/2005).

1. Entidad adjudicadora: Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 223/2005.

2. Objeto del contrato: Contratación de los servicios de puesta a punto y mantenimiento preventivo integral de los equipos de producción de agua caliente sanitaria, equipos para el calentamiento y sistema del agua de piscinas de los Centros Deportivos del IMD.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, por procedimiento abierto mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 38.000,00 euros.

5. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación: 760 euros. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación: La documentación podrá retirarse en: COPYMAT. C/ República Argentina, núm. 44, Tlf. 954 458 307 y MC 47, C/ Monte Carmelo, núm. 7, local D. Tlf. 954 283 068. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 954 596 818,-20,-85,-75. Telefax: 954 596 886.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO del Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 3171/2005).

1. Entidad adjudicadora: Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 231/2005.

2. Objeto del contrato: Contratación del servicio de asesoramiento, consultoría y planificación para la elaboración del programa de comunicación del IMD para el año 2006, así como la compra de espacios publicitarios y la realización de estudios y análisis que permitan evaluar la repercusión y efectividad del programa de comunicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 250.156,00 €.

5. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación: 5.003,12 euros. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación: La documentación podrá retirarse en: Copymat, C/ República Argentina, núm. 44, Tlf. 954 458 307 y MC 47, C/ Monte Carmelo, núm. 7, local D. Tlf. 954 283 068. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja s/n, 41092, Sevilla, Teléfonos: 954 596 818,-20,-85,-75. Telefax: 954 596 886.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de la empresa. Grupo T); Subgrupo 1); Categoría B).

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas. Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO del Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 3173/2005).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 232/2005.

2. Objeto del contrato: Contratación de las obras de mejora en varios Centros Deportivos pertenecientes al IMD. El lugar de ejecución será en Centros Deportivos, con un plazo máximo de ejecución de 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 93.198,06 euros.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación 1.863,96 euros. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación: La documentación podrá retirarse en: Copymat, C/ República Argentina, núm. 44, Tlf. 954 458 307 y MC 47, C/ Montecarmelo, núm. 7-local D.

Tlf.: 954 283 068. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla. Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 954 596 818,-20,-85,-75. Telefax: 954 596 886).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de la empresa: Grupo C); Subgrupo Todos; Categoría C).

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo, y de octubre a diciembre de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO del Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 3174/2005).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente Sección de Administración. Expediente: 216/2005.

2. Objeto del contrato. Contratación de la adquisición de vehículos para atender las reparaciones de las distintas zonas deportivas, los servicios de transportes en las actividades organizadas; por el IMD y servicios de valija.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Urgente, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 180.000,00 euros.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 3.600,00 euros. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación: La documentación podrá retirarse en: Copymat, C/ República Argentina, núm. 44, Tlf. 954 458 307 y MC 47, C/ Monte Carmelo, núm. 7-local D. Tlf. 954 283 068. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla. Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja s/n, 41092, Sevilla, Teléfonos: 954 596 818,-20,-85,-75. Telefax: 954 596 886.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación de 96 VPO-REV en manzana M-2 del E.D. UA 10 y UA 45 en el término municipal de Marchena (Sevilla). (PD. 3242/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Núm. 2004/2603. Obras de edificación de 96 VPO-REV en manzana M-2 del E.D. UA 10 y UA 45 en el municipio de Marchena (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Marchena (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Cuatro millones cuarenta y ocho mil ciento noventa y tres euros con cuatro céntimos (4.048.193,04 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 80.963,86 euros.

6. Obtención de documentación e información:

En los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

En la Gerencia Provincial de Sevilla.

a) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 25, planta 7.ª, módulo A.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

c) Teléfono: 955 030 600. Fax: 955 030 611.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 30 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58, Edif. Sponsor. 41012, Sevilla.

Telf.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Sevilla. Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 25, planta 7.ª, módulo A.

Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

Teléfono: 955 030 600. Fax: 955 030 611.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: 12,30 horas del día 13 de octubre de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría f.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría f.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre concurso público de registros mineros. (PP. 2830/2005).

El Delegado Provincial de Sevilla, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que como consecuencia del Concurso de Derechos Mineiros caducados convocado y publicados en BOJA núm. 180 de 14 de septiembre de 2004, en BOP de Sevilla núm. 272 de 23 de noviembre de 2004 y en BOE núm. 282 de 23 de noviembre de 2004; se declara la condición de terrenos francos y registrables en aplicación del art. 54 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del art. 73 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, con expresión de número de registro, nombre, tipo de recurso, superficie y término municipal.

99.992 Concesión «La Nueva». Carbón. 12,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

99.993 Concesión «Huéznar». Carbón. 17 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

1 Concesión «Vereda y Ampliación». Carbón. 3,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

2 Concesión «Balbo». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

3 Concesión «La Reunión». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

4 Concesión «Garrotal y Ampliación». Carbón. 2,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

5 Concesión «La Esperanza». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

6 Concesión «San Rafael». Carbón. 30 Pertenencias. T.m. El Castillo de las Guardas.

7 Concesión «Camino». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

8 Concesión «Demasía Garrotal y San Francisco». Carbón. 0,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

9 Concesión «Ampliación a San Francisco». Carbón. 0,7 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

10 Concesión «Demasía Vereda». Carbón. 0,2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

39 Concesión «San Ignacio». Carbón. 12,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

66 Concesión «Demasía Siillos». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

68 Concesión «San Juan». Carbón. 35,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

110 Concesión «El Famoso». Carbón. 900 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

110-1 Concesión «Demasía El Famoso». Carbón. 70,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

112 Concesión «Itálica». Sección C). 28 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

112-1 Concesión «Demasía Itálica». Sección C). 35,8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

113 Concesión «Demasía Esperanza». Carbón. 36 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

190 Concesión «Escocia». Sección C). 24 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

351 Concesión «Arcadia». Carbón. 15 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

396 Concesión «San Luis». Sección C). 8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

397 Concesión «Santa Flora». Sección C). 9 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

455 Concesión «La Caridad». Sección C). 19 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

475 Concesión «La Providencia». Sección C). 16 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

477 Concesión «Concepción Grande». Sección C). 12 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

478 Concesión «Concepción Chica». Sección C). 12 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

550 Concesión «La Fe». Sección C). 15 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

588 Concesión «Demasía La Caridad». Sección C). 17 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

628 Concesión «Demasía Huéznar». Carbón. 2,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

631 Concesión «Pedernales 2». Carbón. 4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

698 Concesión «Demasía San Juan». Carbón. 0,2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

741 Concesión «Aumento a Escocia». Sección C). 8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

759 Concesión «Demasía La Reunión». Carbón. 7 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

760 Concesión «Demasía Arcadia». Carbón. 2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

790 Concesión «Demasía San Ignacio». Carbón. 0,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

791 Concesión «2.^a Demasía San Ignacio». Carbón. 1,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

794 Concesión «La Esperanza». Sección C). 36 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

819 Concesión «El Porvenir». Sección C). 77 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

1151 Concesión «Nuestra Señora de Lourdes». Sección C). 16 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

1240 Concesión «Concepción». Sección C). 20 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

1929 Concesión «Demasía Santa Flora». Sección C). 3 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

2059 Concesión «La Abundancia». Sección C). 48 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

- 2265 Concesión «Ampliación Santa Flora». Sección C). 9 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 2265-1 Concesión «Demasia Ampliación Santa Flora». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 2447 Concesión «Transvaal». Sección C). 20 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.
- 2790 Concesión «La Compañía». Sección C). 30 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 2996 Concesión «Ampliación a Balbo». Carbón. 1,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.
- 3561 Concesión «Demasia a Balbo». Carbón. 2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.
- 4847 Concesión «Nuestra Señora del Pilar». Sección C). 21 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 4867 Concesión «Ampliación Nuestra Señora del Pilar». Sección C). 6 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5209 Concesión «Demasia La Compañía». Sección C). 5 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5523 Concesión «Demasia El Porvenir». Sección C). 4 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5534 Concesión «2.ª Demasia El Porvenir». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5535 Concesión «1.ª Demasia El Porvenir». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5536 Concesión «3.ª Demasia El Porvenir». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5598 Concesión «Ampliación a Escocia». Sección C). 4 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5599 Concesión «Demasia a Escocia». Sección C). 4 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 5638 Concesión «Galapagar». Carbón. 82 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.
- 5700 Concesión «Los Arquillos». Sección C). 25 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6032 Concesión «Rocío». Sección C). 50 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6066 Concesión «Coto Concepción». Carbón. 10000 Pertenencias. T.m. Carmona.
- 6073 Concesión «Ampliación Coto Concepción». Carbón. 2000 Pertenencias. T.m. Carmona.
- 6385 Concesión «Demasia Cuchillón». Sección C). 1,1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6826 Concesión «Cristóbal Colón». Sección C). 29 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6827 Concesión «Santísimo». Sección C). 15 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6828 Concesión «Hernán Cortés». Sección C). 28 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6933 Concesión «Salomé». Sección C). 1080 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 7041-1 Concesión «Patricia Fracción I». Sección C). 100 Cuadrículas. T.m. Aznalcóllar.
- 7041-2 Concesión «Patricia Fracción II». Sección C). 100 Cuadrículas. T.m. Aznalcóllar.
- 7080 P.I. «Pilar». Sección C). 3917 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 7317 P.I. «Beethoven». Sección C). 80 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal y Alanís (SE) y Azuaga y Malcocinado (BA).
- 7327-1 P.I. «Guadalcanal II Fracción I». Sección C). 29 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal (SE) y Fuente del Arco y otros (BA).
- 7327-2 P.I. «Guadalcanal II Fracción II». Sección C). 4 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal.
- 7327-3 P.I. «Guadalcanal II Fracción III». Sección C). 8 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal (SE) y Fuente del Arco (BA).
- 7438 P.E. «Bodegas». Sección C). 255 Cuadrículas. T.m. El Pedroso y Villanueva del Río y Minas.
- 7491 P.I. «Los Castellares». Sección C). 73 Cuadrículas. T.m. Coripe y Montellano (SE) y Puerto Serrano (CA).
- 7495 P.I. «Domar». Sección C). 39 Cuadrículas. T.m. Guillena y El Garrobo.
- 7504 P.I. «El Cañuelo». Sección C). 13 Cuadrículas. T.m. Martín de la Jara y Los Corrales.
- 7510 P.I. «Los Arenales». Sección C). 83 Cuadrículas. T.m. Fuentes de Andalucía.
- 7512 P.I. «Chinchar II». Sección C). 131 Cuadrículas. T.m. Osuna, El Saucejo y Villanueva de San Juan.
- 7519 P.I. «Lebrija III». Sección C). 54 Cuadrículas. T.m. Las Cabezas de San Juan y Utrera (SE) y Espera (CA).
- 7520 P.I. «Lebrija IV». Sección C). 52 Cuadrículas. T.m. El Coronil, Utrera y Montellano (SE) y Villamartín (CA).
- 7524 P.I. «Torre del Oro». Sección C). 82 Cuadrículas. T.m. El Pedroso, Constantina y Cazalla de la Sierra.
- 7534 P.I. «Aulaga I». Sección C). 254 Cuadrículas. T.m. El Madroño, El Castillo de las Guardas y Aznalcóllar (SE) y Berrocal (H).
- 7535-2 P.I. «Aulaga II Fracción I». Sección C). 209 Cuadrículas. T.m. El Madroño y El Castillo de las Guardas (SE) y Nerva (H).
- 7536 P.I. «Jara I». Sección C). 246 Cuadrículas. T.m. El Madroño, El Castillo de las Guardas y Aznalcóllar.
- 7539 P.I. «Castillo». Sección C). 92 Cuadrículas. T.m. El Castillo de las Guardas.
- 7549 Concesión «1.ª Ampliación a Atalaya». Sección C). 4 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7553 P.I. «La Bodeguilla». Sección C). 4 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7554 P.I. «Marta-Raquel». Sección C). 48 Cuadrículas. T.m. El Pedroso.
- 7555-1 P.I. «María-Marta Fracción I». Sección C). 50 Cuadrículas. T.m. El Garrobo, Guillena y Gerena.
- 7555-2 P.I. «María-Marta Fracción II». Sección C). 7 Cuadrículas. T.m. Guillena.
- 7563 P.I. «El Castillo». Sección C). 5 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7564 P.I. «La Loma». Sección C). 3 Cuadrículas. T.m. Almadén de la Plata.
- 7566 P.I. «El Serón». Sección C). 64 Cuadrículas. T.m. Martín de la Jara.
- 7579 P.I. «La Florida». Sección C). 5 Cuadrículas. T.m. Morón de la Frontera.
- 7585 P.I. «Germania». Sección C). 70 Cuadrículas. T.m. Las Cabezas de San Juan, Utrera y Villamartín.
- 7597 P.I. «Rosario». Sección C). 49 Cuadrículas. T.m. Lora del Río, Villanueva del Río y Minas y Alcolea del Río.
- 7598 P.I. «Rosa». Sección C). 31 Cuadrículas. T.m. Pruna, Algámitas y Villanueva de San Juan.
- 7601 P.I. «Rocío». Sección C). 119 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla, Marchena y Morón de la Frontera.
- 7605 P.I. «Reata». Sección C). 121 Cuadrículas. T.m. Cazalla de la Sierra y El Pedroso.
- 7607 P.I. «Mento». Sección C). 12 Cuadrículas. T.m. Lebrija.
- 7623 P.I. «Marta-María». Sección C). 42 Cuadrículas. T.m. Utrera.
- 7626 P.I. «Olivares». Sección C). 189 Cuadrículas. T.m. Albaida del Aljarafe, Olivares, Salteras, Espartinas, Valencina de la Concepción, Santiponce, La Algaba y Sanlúcar la Mayor.
- 7627 P.E. «Manzanilla». Sección C). 948 Cuadrículas. T.m. Albaida del Aljarafe, Sanlúcar la Mayor, Bencazón, Bollullos de la Mitación, Huévar, Carrión de los Céspedes y otros (SE) y Chucena y otros (H).
- 7628 P.E. «Carmona». Sección C). 1740 Cuadrículas. T.m. Burguillo, Cantillana, Villaverde del Río, Alcalá del Río, Carmona, Brenes, La Rinconada, Lora del Río, Tocina y Villanueva del Río y Minas.
- 7628 P.I. «Carmona I». Sección C). 285 Cuadrículas. T.m. Carmona, La Rinconada, Alcalá del Río y Brenes.
- 7630 P.E. «Tambor». Sección C). 495 Cuadrículas. T.m. Real de la Jara, Cazalla de la Sierra, Almadén de la Plata y El Pedroso.

7632-2 P.I. «Charo Fracción II». Sección C). 8 Cuadrículas. T.m. Morón de la Frontera.

7643 P.I. «Germania Dos». Sección C). 13 Cuadrículas. T.m. Utrera (SE) y Villamartín (CA).

7664 P.I. «Dani Caballo». Sección C). 8 Cuadrículas. T.m. Morón de la Frontera.

7671 P.I. «Escobero». Sección C). 4 Cuadrículas. T.m. Castilblanco de los Arroyos.

7673 P.I. «Maite». Sección C). 30 Cuadrículas. T.m. Marchena.

7674 P.I. «María». Sección C). 28 Cuadrículas. T.m. Utrera.

7689 P.I. «El Madroñal». Sección C). 3 Cuadrículas. T.m. Estepa.

7696 P.I. «El Acebuchal». Sección C). 14 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.

7700 P.E. «Casualidad». Sección C). 574 Cuadrículas. T.m. El Coronil, Los Molares y Utrera.

7727 P.I. «Fuentes de Andalucía». Sección C). 201 Cuadrículas. T.m. Carmona y Fuentes de Andalucía.

7728 P.I. «La Campana». Sección C). 299 Cuadrículas. T.m. La Campana, Fuentes de Andalucía y Carmona.

Indicando que podrán ser solicitados, estos terrenos antes expuestos, después de transcurridos ocho días a contar desde la última publicación de este anuncio; sea en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 8 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-42/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-42/05, incoado a la entidad Viajes Ecuador, S.A., titular del establecimiento denominado «Viajes Ecuador», con último domicilio conocido en Centro Comercial Cristamar, Local B, 36-C, de Marbella (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 10 de agosto de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente sancionador núm. 14/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 14/05, incoado a don Miguel Angel Herrero Gracia, con domicilio últimamente conocido en C/ Alhelí, núm. 20, de Sevilla, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Sevilla, 10 de agosto de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 9 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.02), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Yolanda Moya Hernández.

Núm. expediente: 132/2005.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a menores (P.M.H.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 9 de agosto de 2005.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 10 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de ratificación de desamparo y acogimiento residencial, recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las